

**INFORME DEL GERENTE GENERAL ACERCA DE LA SITUACION DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016 DE EXPOMEDIOS S. A.**

**A los Señores Accionistas**

Pongo en consideración a los señores accionista el informe del Gerente General, respecto al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2016.

**CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES,**

La compañía, ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y resoluciones de la Junta y del Directorio. Habiéndose dado fiel cumplimiento a los procedimientos de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y las disposiciones, de la Superintendencia de Compañías.

**PARTICIPACION ACCIONARIA**

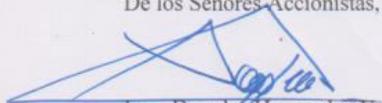
La participación accionaria, nominativa y ordinaria al término del ejercicio económico esta constituida por el Ing. Douglas Alberto Hernandez Valdiviezo, con el 61% de las acciones y el Ing. Pablo Cesar Baquerizo Vivar con el 39% de las acciones, únicos integrantes del 100% del Capital suscrito y pagado, este capital fue capitalizado de una parte de las utilidades generadas del año 2010 que pasaron de \$ 30.000,00, al nuevo capital suscrito y pagado de \$ 100.000,00

**CONTROL INTERNO Y RAZONABILIDAD DE LOS RESULTADOS**

Los estados financieros de resultados, balance general y flujos de efectivos, se le realizaron pruebas sustantivas y la confirmación de los efectos tangibles, para que estén libres de manifestaciones erróneas de importancia relativa, como resultado de fraudes o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables necesarias que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Los resultados finales del ejercicio expresan una Utilidad Neta de \$ 104.709,13 dólares americanos, de los cuales serán distribuidos de conformidad con la ley, 15% Participación de Trabajadores, 22% Impuesto a la renta, así mismo, se han cumplido con todas las contribuciones y pagos de impuestos que exigen las leyes Ecuatorianas.

De los Señores Accionistas, suscribo.

  
Ing. Douglas Hernandez V.  
Presidente

Guayaquil, 25 de abril del año 2017